

ISSN 2314-3215

Año VI – Nº 159 – agosto 2018

Dossier legislativo

**Ley de Contrato de Trabajo
Art. 12 -Irrenunciabilidad de derechos-**

Doctrina y Jurisprudencia



Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

Ley de Contrato de Trabajo

Art. 12 -Irrenunciabilidad de derechos-

Doctrina y Jurisprudencia

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, agosto 2018

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

Índice

Pág.

PRESENTACIÓN	2
<u>DOCTRINA</u>	3
<u>JURISPRUDENCIA</u>	7
• <u>Corte Suprema de Justicia de la Nación</u>	7
• <u>Cámaras Nacionales de Apelación</u>	7
• <u>Cortes, Cámaras y Tribunales Superiores Provinciales</u>	13
• <u>Tribunales y Cámaras de Primera Instancia</u>	14

PRESENTACIÓN

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación pretende acercar a través del presente trabajo, una selección de doctrina y jurisprudencia relacionada con el artículo 12 -irrenunciabilidad- de la Ley de Contrato de Trabajo nº 20.744.

La publicación contiene las distintas discusiones que giran alrededor de la interpretación de la norma, particularmente la que concierne a los alcances de la misma. La regla de irrenunciabilidad impide tanto la renuncia anticipada de derechos, como la renuncia a derechos obtenidos, sea que provengan de la ley, del convenio colectivo de trabajo o del contrato individual. Pese al criterio amplio adoptado por la Ley nº 26.574 del año 2009 en relación a esto último, se mantienen diversas opiniones que generan amplios debates sobre la materia.

El trabajo toma esos diferentes criterios doctrinales y los pronunciamientos jurisprudenciales, tanto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación como de los tribunales nacionales y provinciales y juzgados de primera instancia.

DOCTRINA

1. **"Alcance de la reforma de la Ley 26.574 al Art. 12, LCT"**. Por Carlos Alberto Livellara.
(En: www.eldial.com).
2. **"Alcances del principio de irrenunciabilidad"**. Por María V. Somoza.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, julio 2008).
3. **"Art. 12 de la LCT. Antes y después de la reforma de la Ley 26.574"**. Por Gonzalo Vicente Montoro Gil.
(En: www.eldial.com).
4. **"Autonomía de la voluntad en el derecho del trabajo"**. Por Jorge Rodríguez Mancini.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, abril 2011).
5. **"Autonomía de la voluntad en las relaciones del trabajo"**. Por Raúl E. Altamira Gigena.
(La Ley. Buenos Aires, 2010- F, 862).
6. **"Autonomía de la voluntad en las relaciones del trabajo. Justicia social, principio de protección e irrenunciabilidad. Una concepción robusta de los derechos individuales del trabajador de fuente contractual"**. Por Raúl E. Altamira Gigena y Gabriel Tosto.
(La Ley Córdoba. Buenos Aires, 2010-1189).
7. **"Breves comentarios a la ley 26574 (modificación del art. 12, LCT)"**. Por Mariano H. Mark.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 3. Buenos Aires, febrero 2010).
8. **"Cambios en las condiciones de trabajo" (Nota a fallo)**. Por Alejandro Gabet.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, mayo 2014).
Referencias: [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala II, 30/12/2013.- Frías, Marisa Alejandra c/ Asistencia y Prestación de Salud S.A. y otro s/ despido.](#)
9. **"Congruencia e irrenunciabilidad"**. Por Jorge Rodríguez Mancini.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, agosto 2014).
10. **"Contrato de trabajo y orden público laboral. La reforma del art. 12 L.C.T."**. Por Carlos Alberto Etala.
(La Ley. Buenos Aires, 2010- E, 1223).
11. **"Cuestiones laborales en la nueva integración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" (Nota a fallo)**. Por Mariano H. Mark.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 4. Buenos Aires, febrero 2007).
Referencias: [CSJN, 26/09/2006.- Murman, Gabriel L. c/ IBM Argentina S.A. y otro.](#)
12. **"El derecho laboral y el Código Civil y Comercial"**. Por Julio A. Grisolia.
(Revista Código Civil y Comercial. Buenos Aires, junio 2016).
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 31 agosto 2016).
13. **"El nuevo artículo 12 de la ley de contrato de trabajo. El contenido del contrato individual"**. Por Julián A. De Diego.
(La Ley. Buenos Aires, 2010- C, 847).
14. **"El orden público laboral y la modificación del contrato de trabajo. Primera parte"**. Por Carlos Alberto Etala.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, 2003-A, 617).
15. **"El orden público laboral y la modificación del contrato de trabajo. Segunda parte"**. Por

- Carlos Alberto Etala.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, 2003-A, 762).
16. **"El principio de irrenunciabilidad"**. Por Estela Milagros Ferreirós.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 8. Buenos Aires, abril 2008).
17. **["El principio de irrenunciabilidad a la luz de la reforma al artículo 12 de la LCT dispuesta por la ley 26.574"](#)**. Por Horacio Schick.
(En: www.eldial.com).
18. **"El principio de irrenunciabilidad (art. 12 LCT) en la interpretación jurisprudencial"**. Por Carlos Alberto Toselli y Alicia G. Ulla de Torresán.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 16. Buenos Aires, agosto 2006).
19. **"El principio de irrenunciabilidad y la permanencia de la condición más beneficiosa"**. Por Juan C. Fernández Madrid.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, septiembre 2010).
20. **"El principio de irrenunciabilidad y sus pseudoexcepciones, con especial referencias a la conciliación, la transacción y el desistimiento del derecho (arts. 15 y 277, LCT)"**. Por Christian S. Dowhaluk.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, junio 2013).
21. **"El silencio como consentimiento en la relación laboral"**. Por Leandro Fretes Vindel Espeche.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 21. Buenos Aires, noviembre 2006).
22. **"Irrenunciabilidad"**. Por Emilio E. Romualdi y Silvia Nilda Posse.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 24. Buenos Aires, diciembre 2011).
23. **"Irrenunciabilidad de derechos"**. Por Amanda B. Caubet.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, abril 2009).
24. **"Irrenunciabilidad de los derechos del trabajador"**. Por Carlos Alberto Etala, Juan Carlos Fernández Madrid y Adrián Goldín.
(La Ley. Buenos Aires, 2011- C, 925).
25. **"Irrenunciabilidad e incesibilidad de créditos laborales"**. Juan C. Fernández Madrid.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, agosto 2006).
26. **"Jurisprudencia íntegra y comentada. / Irrenunciabilidad de derechos en caso de transferencia del establecimiento" (Nota a fallo)**. Por Amanda B. Caubet.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, marzo 2017).
Referencias: [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala III, 28/09/2012.- Forniz, María Alejandra c/ BCA Bebidas de Calidad para Argentina SA y otro s/ despido.](#)
27. **"Jurisprudencia íntegra y comentada. / Reducción salarial por encima de los mínimos legales. Nulidad. Reclamo por diferencias salariales. Procedencia. Inexistencia de contraprestación de la empresa. Principios de ajenidad e indemnidad. Irrenunciabilidad de derechos. Hiposuficiencia del trabajador. / Declaración de nulidad de acuerdo de reducción salarial por encima de los mínimos legales" (Nota a fallo)**. Por Graciela Jiménez de Oneto.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, febrero 2007).
Referencias: [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VII, 16/08/2007.- Chacón Mura, Amelia Beatriz del Valle y otro c/ Correo Argentino SA s/ diferencias de salarios.](#)
28. **"La irrenunciabilidad de derechos contractuales"**. Por Juan C. Fernández Madrid.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, agosto 2011).

29. **"La irrenunciabilidad de derechos en materia laboral"**. Por Andrea N. Molina.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, octubre 2006).
30. **"La irrenunciabilidad de los derechos contractuales y los principios de progresividad e indemnidad"**. Por Juan C. Fernández Madrid.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, septiembre 2011).
31. **"La modificación del artículo 12 de la ley de contrato de trabajo"**. Por Juan C. Fernández Madrid.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, febrero 2010).
32. **"La presunción de nulidad en los 'acuerdos' de reducción salarial" (Nota a fallo)**. Por Mariano H. Mark.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 9. Buenos Aires, mayo 2006).
Referencias: [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala IV, 28/12/2005.- Passarello, Vanesa E. c/ De Remate.com de Argentina S.A.](#)
33. **"La reforma al art. 12 LCT. La petrificación de las condiciones laborales en el Derecho del Trabajo Argentino y sus consecuencias"**. Por Juan José Etala (h) y Alejandro González Rossi.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, febrero 2010).
34. **"La reforma del art. 12 de la LCT"**. Por Miguel Omar Pérez.
(En: www.eldial.com).
35. **"La reforma del art. 12, LCT por la ley 26574 (BO del 29/12/2009)"**. Por Julio A. Grisolia y Ricardo D. Hierrezuelo.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 5. Buenos Aires, marzo 2010).
36. **"La reforma del art. 12 L.C.T. por la ley 26.574 y la renuncia de derechos emergentes del contrato individual por el trabajador"**. Por Ricardo Arturo Foglia.
(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, enero- febrero 2010).
37. **"La reforma laboral según el proyecto de ley: ¿cuáles serían los efectos inmediatos para el empleador y el trabajador?"**. Por Pablo A. Figueredo y Jorge D. Saini.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, diciembre 2017).
38. **"La violación del orden público laboral por efecto de los acuerdos de rebaja salarial" (Nota a fallo)**. Por Amanda L. Pawlowski de Pose.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, 2003-A-814).
Referencias: [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala IX, 16/10/2002.- Hotshots S.R.L. c/ Lera, José O. y otros.](#)
39. **"Los acuerdos de rebaja de salarios y la irrenunciabilidad de derechos" (Nota a fallo)**. Por Pablo Alfredo Devoto.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, noviembre 2011).
Referencias: [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala II, 30/05/2011.- G., L. R. c/ Nación Seguros de Vida S.A. y otro s/ despido.](#)
40. **"Los alcances de la irrenunciabilidad laboral ¿El fin de un largo debate?"**. Por Gabriela S. Cruz Devoto.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, febrero 2010).
41. **"Orden público en el derecho laboral"**. Por Julio A. Grisolia.
(La Ley. Buenos Aires, 2015- F, 910).
42. **"Orden público laboral (Primera parte)"**. Por Horacio H. De la Fuente.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, enero 2009).

43. **"Orden público laboral (Segunda parte)".** Por Horacio H. De la Fuente.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, febrero 2009).
44. **"Orden público, renuncia de derechos y contrato de trabajo".** Por Eduardo Álvarez.
(La Ley. Buenos Aires, 2006- B, 1106).
45. **"Principio protectorio y autonomía de la voluntad" (Nota a fallo).** Por Claudio Aquino.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, octubre 2012).
Referencias: [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala I, 31/05/2012.- Lescano, Alicia c/ Glaxosmithkline Argentina S.A. s/ despido.](#)
46. **"Rebaja de salarios, el silencio del trabajador y acuerdo de partes".** Por Julio César Simón.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, 2005-A, 251).
47. **"Reciente reforma al artículo 12 de la ley de contrato de trabajo y sus consecuencias".**
Por Estela M. Ferreirós.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, febrero 2010).
48. **"Reformas antisistémicas de la legislación laboral".** Por Sergio J. Alejandro.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, agosto 2010).
49. **"Renuncia de derechos laborales. Reforma de la ley de contrato de trabajo".** Por Horacio H. De La Fuente.
(La Ley. Buenos Aires, 2010- E, 1050).
50. **"Rigidización inaceptable del derecho del trabajo. El artículo 12 de la L.C.T. según ley 26.574".** Por Sergio J. Alejandro.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, noviembre 2010).
51. **"Sobre el remozado principio de irrenunciabilidad".** Por Carlos Pose.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, abril 2010).
52. **["Un nuevo alcance para el principio de irrenunciabilidad en el proyecto de reforma laboral"](#).** Por Stella Maris Chiti.
(En: eol.errepar.com).
53. **"Vigencia del principio de irrenunciabilidad de derechos laborales ante el servicios de homologación de las comisiones médicas jurisdiccionales".** Por Davis Duarte.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, junio 2017).
54. **"...Y la reforma del art. 12 de la LCT no fue suficiente".** Por Agustín A. Guerrero.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, junio 2010).

JURISPRUDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

1. [CSJN, 12/03/1987.- Padín Capella, Jorge Daniel c/ Litho Formas SA s/ recurso de hecho](#) (Demanda por diferencias de salarios. Acuerdo entre partes. Garantía de remuneración mínima determinada y otros beneficios no previstos en las normas generales. Incumplimiento. Silencio del trabajador durante la vigencia de la relación y al término de la misma. Demanda posterior a la renuncia al empleo. Carencia de novación objetiva válida. Principio de irrenunciabilidad de los derechos). (Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 1987-IV-111). (En: www.csjn.gov.ar).
2. [CSJN, 23/08/1988.- Gatarri, Alfredo c/ Cometarsa Construcciones Metálicas Argentina S.A.I.C.](#) (Validez de pago gratificatorio. Pago compensable, en forma genérica, con cualquier otro crédito que tuviese con motivo de la disolución del vínculo, o derivado de las disposiciones de la Ley nº 9.688. Compatibilidad con el principio de irrenunciabilidad -art. 12 de la LCT-, aun en el supuesto de carecer de homologación judicial). (Derecho del Trabajo. Buenos Aires, 1989-A, 585).
3. [CSJN, 03/08/1989.- Bordón, Saturnino c/ Dalmine Siderca SAIC](#) (Irrenunciabilidad relativa. Falta de homologación de un acuerdo. Validez del pacto). (En: www.csjn.gov.ar).
4. [CSJN, 11/06/1998.- Zorzín, Víctor Rubén c/ Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. s/ recurso extraordinario](#) (Reclamo por diferencias salariales. Trabajador profesional y directivo de la empresa. Cambio de tareas. Aceptación. Silencio del trabajador. Falta de cuestionamiento. Comprensión de los alcances de la decisión patronal. Renuncia a sus derechos. Seguridad jurídica. Consentimiento tácito del trabajador. Comportamiento inequívoco de aceptación de nuevas condiciones de trabajo). (En: www.csjn.gov.ar).
5. [CSJN, 26/09/2006.- Murman, Gabriel L. c/ IBM Argentina S.A. y otro](#)¹(Contrato de trabajo. Cuestiones generales. Ámbito de aplicación. Alcances del artículo 12 de la LCT). (Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 4. Buenos Aires, febrero 2007). (En: www.csjn.gov.ar).
6. [CSJN, 01/11/2016.- Matheou, Alejandro c/ Merrill Lynch Pierce Fenner y Smith de Argentina S. A. F. M. de M. s/ despido](#)² (Reclamo por diferencias indemnizatorias. Despido incausado. Acuerdo celebrado entre las partes ante la Subsecretaría de Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires. Ausencia de debido asesoramiento letrado. Inexistencia de una justa composición de los derechos e intereses de las partes. Vulneración del principio de irrenunciabilidad previsto en el artículo 12 de la LCT). (En: www.csjn.gov.ar; eol.errepar.com).

Cámaras Nacionales de Apelación

1. [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, en pleno, 29/09/1970.- Lafalce, Ángel y otros c/ Casa Enrique Schuster S.A.](#) (La manifestación de la parte actora en un acuerdo conciliatorio de que una vez percibida íntegramente la suma acordada en esta conciliación

¹ [Dictamen del Procurador General de la Nación, autos: "Murman c/ IBM"](#).

² [Dictamen del Procurador General de la Nación, autos: "Matheou c/ Merrill"](#).

nada más tiene que reclamar de la demandada por ningún concepto emergente del vínculo que los uniera, hace cosa juzgada en juicio posterior donde se reclama un crédito que no fue objeto del proceso conciliado).

(En: www.pjn.gov.ar).

2. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VI, 14/05/1985.- Bariain, Narciso T. c/ Mercedes Benz Argentina S. A.** (Disminución de la categoría laboral y remuneración de un trabajador ingeniero. Imposición de la voluntad del empleador. Aceptación del perjuicio. Encubrimiento a renuncia de derechos. Principio de irrenunciabilidad. Invalidez de cualquier convención que importe una disponibilidad en perjuicio del dependiente o a la renuncia de lo que establecen normas imperativas).
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, 1985-B, 1156).
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 1986-1, 285).
3. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala III, 30/08/1985.- Casterán, Gustavo A. y otro c/ Raña Veloso, Raúl y otros** (Eliminación de cláusula de reajuste mensual de remuneraciones más favorable que el sistema general. Disponibilidad para las partes de las condiciones inicialmente pactadas en el contrato de trabajo. Imposibilidad de derogación de los mínimos legales establecidos por ley o convenio aplicable. Inexistencia de vicio de la voluntad. Comprensión. Ausencia de modificación unilateral).
(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, 1985-1211).
4. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VI, 14/10/1998.- Velazco, Héctor Domingo c/ Celulosa Jujuy S.A. s/ despido** (Rebaja de categoría laboral y remuneración. Reclamo por diferencias salariales. Incumplimiento del convenio de actividad. Rebaja injustificada. Prohibiciones impuestas por el artículo 66 de la LCT. Silencio del trabajador. Acuerdo novatorio nulo de nulidad absoluta. Violación al principio de irrenunciabilidad. Renuncia a derechos indisponibles).
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, 1999-A, 506).
(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, 1999-385).
5. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala IV, 30/04/1999.- Kraisman, Alejandro G. c/ Vilguad S.A.** (Reducción del horario de trabajo en una hora y consecuentemente de la remuneración un año y medio antes de producirse el despido. Interpretación del silencio del trabajador. Ausencia de consentimiento).
(Copia Oficial de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Oficina de Jurisprudencia).
6. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala III, 26/05/1999.- Groba, María A. c/ Instituto Independencia S.R.L.** (Acuerdo. Rebaja salarial a cambio de promesa de estabilidad en el empleo. Ausencia de sanción adicional a la empleadora frente a su incumplimiento. Acuerdo nulo en los términos del artículo 12 de la LCT).
(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, 99-995).
7. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala II, 25/03/2002.- Giuliano, José María c/ Cronos S.A.** (Irrenunciabilidad a los derechos provenientes de las leyes o del convenio colectivo de trabajo. Disponibilidad de los derechos emergentes del contrato individual de trabajo).
(Copia Oficial de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Oficina de Jurisprudencia).
8. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala IX, 27/03/2002.- Rodríguez, Norma E. c/ Cerutti, Haydée B.** (Principio de irrenunciabilidad. Imposibilidad de las partes para modificar derechos básicos y estructurales de la legislación laboral, exceptuados lo más favorable para el trabajador).
(Copia Oficial de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Oficina de Jurisprudencia).
9. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VI, 29/05/2002.- Murman, Gabriel L. c/ IBM Argentina S.A. y otro** (Demanda por daños y perjuicios. Modificación unilateral del empleador. Sustitución de un régimen de pensión altamente beneficioso para el trabajador por otro de valor económico muy inferior. Ausencia de ventaja. Acuerdo nulo de nulidad absoluta).

- Privación de derechos legítimamente incorporados al patrimonio del trabajador. Violación del principio de irrenunciabilidad).
(La Ley. Buenos Aires, 2003- A, 53).
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, 2003- A, 64).
10. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala IX, 16/10/2002.- Hotshots S.R.L. c/ Lera, José O. y otros** (Alcance del principio de irrenunciabilidad. Derechos emergentes de los acuerdos celebrados en el marco de la autonomía de la voluntad. Reducción de ingresos bajo pretexto de la realidad económica por la que atraviesa el comercio y la empresa. Imposibilidad de que los trabajadores resignen sus derechos laborales).
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, 2003-A, 814).
 11. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VIII, 30/06/2003.- Cano, Patricia J. c/ Alberto Chio S.A.** (Pacto de una rebaja salarial. Ilícitud. Intangibilidad de los mínimos legales y convencionales. Ausencia de compensación. Renuncia de derechos acordados por la ley, los estatutos profesionales o las convenciones colectivas de trabajo).
(Copia Oficial de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Oficina de Jurisprudencia).
 12. **[Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VI, 30/12/2003.- Pérez, Gerardo Rafael c/ CPC SA s/ despido](#)** (Rebaja la remuneración. Ausencia de consentimiento escrito. Silencio del trabajador. Principio de irrenunciabilidad. Alcances. Irrenunciabilidad del nivel logrado por encima de las leyes o de los convenios colectivos).
(En: eol.errepar.com).
 13. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala X, 26/02/2004.- Núñez Acosta, Fabián J. c/ Telefónica de Argentina S.A. y otro** (Acuerdo. Renuncia del trabajador a percibir porcentajes asignados y cobrados habitualmente en concepto de comisiones por venta. Abdicación gratuita. Beneficios que exceden los establecidos imperativamente en el régimen de contrato de trabajo, los estatutos especiales y los CCT).
(La Ley. Buenos Aires, 2004- B, 725).
 14. **[Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala X, 14/06/2004.- Samah, Daniel José c/ Editorial Atlántida SA s/ despido](#)** (Rebaja salarial. Modificación a las condiciones de trabajo invalidada por violación al orden público. Irrelevancia del silencio del trabajador).
(En: eol.errepar.com).
 15. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala X, 07/02/2005.- Casco, Juan y otro c/ La Favorita S.A.** (Invalidez de acuerdo celebrado en el marco de un procedimiento preventivo de crisis. Licenciamiento del personal por causa de falta de trabajo no imputable, a cambio de prestación no remunerativa equivalente al 50% del salario. Inexistencia de contraprestación. Renuncia gratuita a derechos. Violación del artículo 12 de la LCT).
(Copia Oficial de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Oficina de Jurisprudencia).
 16. **[Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VI, 08/03/2005.- Obarrio, Ramón M. c/ CPC. S.A. y otros](#)** (Rebaja salarial unilateral. Irrenunciabilidad de derechos. Alcance. Totalidad de los niveles alcanzados por los trabajadores. Nulidad).
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 13. Buenos Aires, julio 2005).
(En: www.eldial.com).
 17. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala IV, 28/12/2005.- Passarello, Vanesa E. c/ De Remate.com de Argentina S.A.** (Reducción salarial. Acuerdo simplemente inscripto en el SECCLO. Reclamo por diferencias salariales. Validez. Asistencia letrada. Libre emisión del consentimiento por parte del trabajador y discernimiento sobre los alcances del acto).
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 9. Buenos Aires, mayo 2006).
 18. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala X, 23/02/2006.- Cainzos, Paula v. Ibero Asistencia S.A.** (Acuerdo que modifica el salario de la trabajadora. Renuncia gratuita a derechos derivados del contrato de trabajo. Invalidez. Ausencia de contraprestación por parte del empleador).

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 11. Buenos Aires, junio 2006).

19. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala III, 11/04/2006.- Carino, Alejandro P. c/ Argencard S.A.** (Rebaja del salario. Invalidez. Cumplimiento de iguales tareas y horarios. Alteración de equivalencia de las prestaciones. Principio de retribución justa. Convención de partes nula y sin valor. Silencio del trabajador. Ausencia de renuncia).
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 12. Buenos Aires, junio 2006).
20. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VII, 05/06/2006.- Almeyra Ibarra, Miguel A. c/ Autopistas Urbanas S.A.** (Quita salarial. Invocación de crisis por el empleador. Concepto indisponible por decisión unilateral de la empleadora o por acuerdo).
(El Derecho. Buenos Aires, 221-49).
21. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala IV, 07/06/2006.- Castro, Paula V. c/ Marta Harff S.A.** (Acuerdo para rebaja en la remuneración. Inexistencia de vicio de la voluntad. Irrenunciabilidad de derechos. Mínimos garantizados por la Constitución, las leyes y los convenios colectivos. Posibilidad de las partes para modificar las condiciones del contrato. Mantenimiento de la fuente de trabajo. Rebaja irrisoria).
(La Ley. Buenos Aires, 2007- A, 571).
22. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VII, 16/08/2006.- Chacón Mura, Amelia Beatriz del Valle y otro c/ Correo Argentino SA s/ diferencias de salarios** (Contrato de trabajo. Diferencia salarial. *Ius variandi*. Nulidad del contrato. Presunción. Reducción salarial. Remuneración. Vicio de la voluntad).
(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, 2006-900).
23. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala X, 17/08/2006.- Silafertas, Edgardo D. c/ Orígenes AFJP S.A.** (Contrato de trabajo. Derechos y deberes de las partes. Del empleador. *Ius variandi*. Remuneración. Reducción acordada. Nulidad).
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 1. Buenos Aires, enero 2007).
24. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala IX, 13/12/2007.- Escudero, Pablo Daniel c/ Coto C.I.C. S.A.** (Rebaja salarial. Ausencia de contraprestación a cargo de la empresa que justifique la merma. Violación del principio de irrenunciabilidad).
(En: www.saij.gob.ar).
(Copia Oficial de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Oficina de Jurisprudencia).
25. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala II, 18/12/2007.- García, Alberto Oscar c/ Nestle Argentina S.A. s/ despido** (Invalidez de acuerdo. Reducción de la remuneración del trabajador y modificaciones a su contrato laboral. Afectación de aspectos esenciales del contrato de trabajo. Falta de homologación por autoridad competente).
(En: www.saij.gob.ar).
26. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala II, 30/05/2008.- Macias, Mónica Adriana y otros c/ PAMI Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados s/ diferencias de salarios** (Silencio del trabajador. Novación objetiva. Improcedencia. Reducción salarial. Principio de irrenunciabilidad).
(El Derecho. Buenos Aires, 230-628).
27. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VI, 28/11/2008.- Filiberto, Adrián C. c/ América TV S.A.** (Reducción de la remuneración superior a la pactada en el convenio. Acuerdo de partes ratificado por el empleado, asistido por letrado y consentido durante todo el tiempo en que se verificó la reducción del salario. Improcedencia de reclamo por diferencias salariales. Alcances del principio de irrenunciabilidad).
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 5. Buenos Aires, marzo 2009).
28. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala X, 28/06/2010.- Baldino, Carina Lorena c/ Orígenes A.F.J.P. S.A.** (Rebajas salariales dispuestas por la empleadora en el esquema de comisiones. Conformidad prestada por la dependiente. Reducción de los valores

retributivos. Renuncia y supresión de derechos derivados del contrato de trabajo. Renuncia inválida. Ausencia de reclamos. Violación del orden público laboral).
(Copia Oficial de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Oficina de Jurisprudencia).

29. [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala IV, 24/02/2011.- Bello, Esteban c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ despido](#) (Reducción del salario. Aceptación expresa y por escrito del trabajador. Disponibilidad de las partes para modificar las condiciones del contrato, siempre y cuando no se negocie por debajo de los mínimos establecidos por las normas de orden público. Inexistencia de vicios de la voluntad. Inaplicabilidad de la modificación introducida por la Ley nº 26.574. Acuerdo celebrado con anterioridad a su vigencia).
(En: eol.errepar.com).
30. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala II, 30/05/2011.- G., L. R. c/ Nación Seguros de Vida S.A. y otro s/ despido** (Reclamo por el pago de diferencias de créditos salariales e indemnizatorios. Rebaja salarial. Acuerdo individual celebrado entre las partes. Acto anulable de nulidad relativa).
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, noviembre 2011).
31. [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala II, 20/10/2011.- Sánchez, Carlos Gabriel c/ Entertainment Depot S.A. s/ despido](#) (Rebaja salarial anterior a la vigencia de la modificación introducida por la Ley nº 26.574. Modificación mediante acuerdos de partes. Ausencia de contraprestación. Abdicación de derechos a título gratuito. Invalidez de los acuerdos).
(En: eol.errepar.com).
32. [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala III, 31/10/2011.- Rochina, Esteban Carlos c/ HSBC Bank Argentina SA s/ despido](#) (Reclamo por diferencias salariales relativas a la variación que presentó el pago de una gratificación. Acuerdo suscripto entre la Asociación Bancaria y el HSBC Bank. Imposición del acuerdo. Cambio peyorativo. Violación al principio de irrenunciabilidad. Invalidez de la presunción del silencio. Requerimiento de comportamiento inequívoco. Modificación introducida por la Ley nº 26.574. Invalidez de dichos acuerdos).
(En: eol.errepar.com).
33. [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VI, 30/11/2011.- Ugarte Vanesa Judit c/ Arcos Dorados Argentina S.A. s/ despido](#) (Exclusión de la actora de rubros del CCT aplicable al personal de la demandada como concurrencia, antigüedad y sueldo básico de la categoría. Derechos irrenunciables en los términos del artículo 12 de la LCT -Ley nº 26.574-).
(En: www.eldial.com).
34. [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VI, 13/12/2011.- González, Santiago y otro c/ BCA Bebidas de Calidad para Argentina S.A. s/ diferencias de salarios](#) (Modificación de la estructura remuneratoria. Limitaciones al *ius variandi*. Principio de irrenunciabilidad. Alcance. Contenido de los contratos individuales -art. 12 de la LCT según Ley 26.574-).
(En: eol.errepar.com).
35. [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala IX, 23/02/2012.- Assalone, Eugenio Alberto c/ Rocaraza S.A. s/ indemnización art. 212](#) (Reconocimiento de la ampliación del plazo de licencia paga por enfermedad inculpable. Irrenunciabilidad de derechos previstos en los acuerdos individuales. Reforma introducida al artículo 12 de la LCT por la Ley 26.574. Error inexcusable).
(La Ley. Buenos Aires, 2012- C, 343).
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 1º agosto 2012).
(En: www.eldial.com).
36. [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VII, 29/02/2012.- Romeo, Marcelo Fabián c/ Schroder Investment Management SA s/ despido](#) (Modificación de la parte de la remuneración variable en perjuicio del trabajador. Cargo de Director Comercial. Acuerdo de partes previo a la vigencia de la Ley nº 26.574. Ausencia de contraprestación. Acto efectuado

- sin intención y con escasa libertad. Perjuicio económico. Invalidez de acuerdo).
(En: eol.errepar.com).
37. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala I, 31/05/2012.- Lescano, Alicia c/ Glaxosmithkline Argentina S.A. s/ despido** (Extinción. Acuerdos de partes. Invalidez del acuerdo. Ausencia de libertad. Irrenunciabilidad).
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, octubre 2012).
38. **[Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VIII, 24/08/2012.- Pietsch, Graciela A. c/ Wal-Mart Argentina S.R.L.](#)** (Desplazamiento de la teoría de los actos propios -silencio del trabajador durante la vinculación laboral- por el principio de irrenunciabilidad establecido en los artículos 7° y 12 de la LCT).
(En: www.eldial.com).
39. **[Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala III, 28/09/2012.- Forniz, María Alejandra c/ BCA Bebidas de Calidad para Argentina SA y otro s/ despido](#)** (Contrato de trabajo. Transferencia del establecimiento. Principio de irrenunciabilidad. Empeoramiento de las condiciones de trabajo. Despido indirecto. Procedencia).
(En: eol.errepar.com).
40. **[Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala III, 28/02/2013.- Noguera, Patricia Mónica y otros c/ Telefónica de Argentina S.A. s/ diferencias de salarios](#)** (Asignaciones pactadas como no remunerativas en una negociación colectiva. Negociación a la baja hecha por el sindicato inoponible al trabajador. Irrenunciabilidad de los derechos del trabajador).
(En: eol.errepar.com).
41. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala IV, 28/02/2013.- Weber, Nadia Alejandra c/ Banco Hipotecario S.A. y otro s/ despido** (Interposición fraudulenta de personas. Responsabilidad solidaria. Silencio de la trabajadora durante la relación. Cuestión zanjada por la CSJN en la causa "Padín Capella". Inadmisibilidad de presunción de renuncias a derechos derivados del contrato de trabajo. Abierta contradicción con el principio de irrenunciabilidad que emana de los arts. 12, 58 y concs. de la LCT).
(Copia Oficial de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Oficina de Jurisprudencia).
42. **[Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala I, 26/03/2013.- Rodríguez, Hugo c/ Terminales Rio de la Plata S.A. s/ diferencias de salarios](#)** (Cambio de categoría laboral. Rebaja salarial. Orden público. Principio de irrenunciabilidad. Criterio interpretativo adoptado por la Ley nº 26.574. Nulidad y sin valor toda convención de partes que reduzca o suprima los derechos, entre otros, derivados del convenio individual. Diferencias salariales. Procedencia).
(En: www.eldial.com; eol.errepar.com).
43. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala II, 30/12/2013.- Frías, Marisa Alejandra c/ Asistencia y Prestación de Salud S.A. y otro s/ despido** (Despido indirecto. Modificación de las funciones y categoría laboral. Ejercicio abusivo del *ius variandi*. Cambio de calificación profesional del dependiente. Silencio del trabajador. Irrenunciabilidad de derechos. Daño moral. Procedencia).
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, mayo 2014).
44. **[Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala IV, 06/11/2014.- Díaz, Luis Francisco c/ Escorial SAI s/ otras ind. prev. en est. - L. 14546](#)** (Procedimiento. SECCLO. Nulidad del acuerdo. Principio de irrenunciabilidad. Alcance).
(En: eol.errepar.com).
45. **Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala X, 26/05/2015.- Frare, Claudia y otro c/ Embajada del Uruguay en la República Argentina s/ diferencias de salarios** (Emergencia económica. Facultades del empleador. Irrenunciabilidad de derechos. *ius variandi*. Pago de remuneraciones).
(La Ley. Buenos Aires, 2015- E, 71).

46. [Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sala VI, 25/02/2016.- Vizzo, Noelia Fabiana c/ Hipódromo Argentino de Palermo S.A. s/ despido](#) (Propinas. Carácter remuneratorio. Habitualidad y consentimiento del empleador. Derechos del contrato individual de trabajo en los términos del art.12 de la LCT en su actual redacción -Ley nº 26.574-). (En: www.eldial.com; eol.errepar.com).
47. [Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, sala E, 19/04/2016.- La Uruguay Argentina Cía. de Seguros SA s/quiebra. Incidente de verificación de crédito Vera, Mario Roberto y otro](#) (Accidente de trabajo. Indemnización. Quiebra de la aseguradora. Verificación de crédito. Irrenunciabilidad del carácter de acreedor con privilegio). (En: eol.errepar.com).

Cortes, Cámaras y Tribunales Superiores Provinciales

1. [Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, sala laboral, 29/05/2001.- Sala, Miguel A c/ Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano](#) (Profesional altamente calificado. Trabajo autónomo. Silencio del trabajador. Renuncia de derechos. Seguridad jurídica. Importancia del tiempo prolongado durante el cual el accionante no se consideró dependiente). (En: www.eldial.com).
2. [Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy, 06/05/2004.- Farfán, Manuel R. c/ Municipalidad de Perico](#) (Nulidad de convenio de pago. Municipalidad condenada a abonar una indemnización por accidente de trabajo. Lesión a derechos subjetivos del trabajador. Renuncia a derechos apoyados por el orden público. Principio de irrenunciabilidad). (En: www.justiciajujuy-juris.gov.ar).
3. [Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 24/05/2006.- Conforti, Carlos Reinaldo c/ Celulosa Argentina S.A. Ley 24.028 s/ contra Celulosa Argentina S.A. s/ Ley 24.028](#) (Acuerdo conciliatorio. Imputación a la suma dada al trabajador como perteneciente a todo rubro de naturaleza salarial y a las indemnizaciones de la ley de accidentes del trabajo. Lugar a excepción de pago y compensación. Ausencia de renuncia a beneficios establecidos en las leyes laborales. Aplicación de lo decidido por la CSJN en el caso "Gatarrí"). (En: www.scba.gov.ar).
4. [Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, sala III del trabajo, 11/08/2008.- Benítez, Horacio Enrique c/ Super S.A.](#) (Extinción por parte de la empleadora de contrato a plazo fijo que en realidad era por tiempo indeterminado. Reclamo de la trabajadora once meses después. Silencio o inercia del trabajador. Inexistencia de comportamiento inequívoco. Derechos irrenunciables -art. 12 de la LCT-). (En: mesavieja.jusentrieros.gov.ar).
5. [Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, 10/12/2008.- Ferreyra, Mirtha Leonor c/ Bagley S.A. -Hoy Dadone Argentina S.A.-](#) (Nulidad de acuerdo extintivo de la relación laboral homologado en sede administrativa. Nulidad. Consentimiento otorgado por el trabajador. Carencia de información acerca de la irrenunciabilidad de derechos ante el despido sin causa. Ausencia de una justa composición de los derechos e intereses del trabajador). (Doctrina Judicial. Buenos Aires, 22 julio 2009).
6. [Cámara Laboral y Paz de la Provincia de Corrientes, 08/04/2009.- Quinteros, Ernesto Javier c/ Establecimiento Santa Catalina S.R.L. y/o Q.r.r.](#) (Categoría laboral. Actitud procesal contradictoria del demandado. Silencio del trabajador. Irrelevancia. Irrenunciabilidad de derechos). (La Ley Litoral. Buenos Aires, 2009-1017).

7. **Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de La Rioja, 22/05/2009.- La Herradura S.A.** (Acuerdo entre la patronal y los empleados, homologado por la Secretaría de Trabajo; que no fue firmado por el actor. Rebaja en las remuneraciones de los trabajadores. Acuerdo nulo. Reducción salarial sin beneficio alguno. Posibilidad de reverse convenio homologado en sede administrativa. Derechos irrenunciables del trabajador. Diferencias entre la cosa juzgada administrativa y la judicial).
(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, septiembre 2009-765).
8. **Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes, 23/02/2010.- Luque, Secundino c/ Pizzería Don Pedro de Galarza Hnos. S.H. y/u otros** (Trabajador categorizado como cortador de pizza, cuando realizaba tareas de maestro pizzero. Ineficacia del consentimiento prestado por el dependiente durante el transcurso de la relación laboral. Principio protectorio y de irrenunciabilidad).
(La Ley Litoral. Buenos Aires, junio 2010-505).
9. **Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santiago del Estero, sala Criminal, Laboral y Minas, 13/03/2012.- Atías, José Ramón c/ Organización Amparo S.R.L. y/u otros s/ diferencias mes abril/2007 – Casación** (Contrato de trabajo. Acuerdo conciliatorio. Procedimiento laboral. Homologación. Recurso de casación).
(La Ley Noroeste. Buenos Aires, 2012-641).
10. **Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, 18/12/2012.- Godoy, Rodolfo c/ Friar S.A. s/ laboral - sobre recurso de inconstitucionalidad** (Demanda por diferencias indemnizatorias. Convenio homologado judicialmente. Homologación insuficientemente fundada. Inexistencia de una justa composición de intereses. Renuncia de derechos laborales en los términos del artículo 12 de la LCT).
(La Ley Litoral. Buenos Aires, mayo 2013).

Tribunales y Cámaras de Primera Instancia

1. **Tribunal del Trabajo de Lanús, 27/04/1999.- Ibáñez, Héctor O. y otros s/ Liggett Argentina S.A.** (Acuerdos transaccionales, conciliatorios o liberatorios. Remuneración del trabajador. Tutela y pago de la remuneración. Prestaciones complementarias. Modificación de las formas y modalidades del trabajo).
(La Ley Buenos Aires, Buenos Aires, 2000-881).
2. **Cámara Primera del Trabajo de Mendoza, 07/06/2012.- González, Laura Alicia c/ Telefónica de Argentina S.A. p/ diferencias salariales** (Demanda por diferencias salariales derivadas del pago de ciertos conceptos no remunerativos acordados mediante convenio colectivo. Inconstitucionalidad del artículo 103 LCT. Falta de cuestionamiento del trabajador respecto del carácter no remunerativo. Raíz legal de la remuneración. Irrenunciabilidad).
(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, 2012-781).

Dossier legislativo

Año I (2013)

- N° 001 al 006 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** –SDeIA, DRAYAU³ -
1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.
6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.
- N° 007 Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia.** –SDeIA, DleIA⁴-
- N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012.** – SDeIE, DleIE⁵-
- N° 009 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DleIE-
- N° 010 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DleIE-
- N° 011 Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales. Ed. Actualizada diciembre 2017**– SDeIE, DleIE-
- N° 012 al 013 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-
7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 014 Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos.** – SDeIE, DleIE-
- N° 015 al 021 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.
Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.
11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.
12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.
Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866). Presidencia Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.
Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.
15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.
- N° 022 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero-Marzo – 2013.** –SDeIE, DleIE-
- N° 023 Legislación Extranjera. Aborto. Actualización marzo 2018**–SDeIE, DleIE-
- N° 024 Tratados Internacionales – América Latina – 2011-2012.** -SDeIE, DleIE-
- N° 025 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.** –SDeIE, DleIE-
- N° 026 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio – 2013.** -SDeIE, DleIE-
- N° 027 Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.** – SDeIA, DleIA-
- N° 028 al 33 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.
17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.
18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.
19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.
20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.
21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.
- N° 034 Legislación Extranjera. Régimen Penal de Menores. Edición actualizada marzo 2017.** – SDeIE, DleIE-
- N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Responsabilidad Civil. Doctrina.** – SDeIA, DleIA-

³ **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DRAYAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

⁴ **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DleIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

⁵ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DleIE:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.

- N° 036 Legislación Extranjera. *Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida.* – SDeIE, DleIE-
N° 037 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio-Septiembre – 2013.* -SDeIE, DleIE-

Año II (2014)

- N° 038 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre-Diciembre – 2013.* -SDeIE, DleIE-
N° 039 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre - 2013.* -SDeIE, DleIE-
N° 040 Trata de Personas y Delitos Conexos. *Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.* – Marzo 2014 – SDeIA, DleIA y DTNJA⁶-
N° 041 Legislación Extranjera. *Residuos Sólidos. Edición actualizada diciembre 2016.* -SDeIE, DleIE-
N° 042 Legislación Extranjera. *Hidrocarburos.* -SDeIE, DleIE-
N° 043 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero - Marzo – 2014.* -SDeIE, DleIE-
N° 044 Actualidad Legislativa Extranjera. *Trata de Personas. Edición actualizada junio 2016.* -SDeIE, DleIE-
N° 045 Legislación Extranjera. *Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación. Edición actualizada a noviembre 2016.* -SDeIE, DleIE-
N° 046 Legislación Extranjera. *Contaminación Acústica.* -SDeIE, DleIE-
N° 047 al 051 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).* – SDeIA, DRAYAU-
22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.
23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.
24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.
25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.
26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.
N° 052 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril – Junio – 2014.* -SDeIE, DleIE-
N° 053 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero – Junio – 2014.* -SDeIE, DleIE-
N° 054 Legislación Nacional. *Ordenamiento Temático. Período 2011- 2013.* –SDeIA, DleIA-
N° 055 Legislación Extranjera. *Drones.* - SDeIE, DleIE-
N° 056 Seguro Ambiental – Gestión de PCB's. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.* –SDeIA, DleIA-
N° 057 Legislación Extranjera. *Juicio por Jurados.* -SDeIE, DleIE-
N° 058 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. *Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DleIA-
N° 059 Código Civil y Comercial de la Nación. *Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DleIA-
N° 060 Tratados Internacionales. *América Latina. 2013* -SDeIE, DleIE-
N° 061 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Septiembre – 2014.* -SDeIE, DleIE-
N° 062 Legislación extranjera. *Agua Potable - Consumo Domiciliario* -SDeIE, DleIE-
N° 063 Legislación extranjera. *Delitos Informáticos* - SDeIE, DleIE-
N° 064 Código Civil y Comercial de la Nación. *Régimen patrimonial del matrimonio. Doctrina y Jurisprudencia.* - SDeIA, DleIA-

Año III (2015)

- N° 065 Legislación extranjera. *Servicios de Inteligencia* - SDeIE, DleIE-
N° 066 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre – 2014.* -SDeIE, DleIE-
N° 067 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre – 2014.* -SDeIE, DleIE-
N° 068 Legislación Extranjera. *Femicidio y Violencia Doméstica. Actualización abril 2018.* -SDeIE, DleIE-
N° 069 Legislación Extranjera. *Vehículos Eléctricos* -SDeIE, DleIE-
N° 070 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero- Marzo – 2015.* -SDeIE, DleIE-
N° 071 Tratados Internacionales. *América Latina. 2014* -SDeIE, DleIE-
N° 072 Decretos de Necesidad y Urgencia. *1994- 2014. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DleIA-
N° 073 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio-2015.* -SDeIE, DleIE-
N° 074 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Junio-2015.* -SDeIE, DleIE-
N° 075 Legislación Extranjera. *Violencia en el Deporte.* -SDeIE, DleIE-
N° 076 Código Civil y Comercial de la Nación. *Prescripción y Caducidad. Doctrina* - SDeIA, DleIA-
N° 077 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina – Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).* –SDeIA, DRAYAU-
27to Período Legislativo, Acta de mayo de 1880.
N° 078 Legislación Extranjera. *Pornografía Infantil.* -SDeIE, DleIE-

⁶ SDeIA: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DleIA: DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DTNJA: DEPARTAMENTO TRATAMIENTO NORMAS JURÍDICAS ARGENTINAS.

- N° 079 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina – Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880- 1886). –SDeIA, DRAYAU-
28to Período Legislativo, Acta de 8 de mayo de 1881.
- N° 080 Legislación Extranjera. Voto Electrónico. *Edición actualizada agosto 2016*. -SDeIE, DleIE-
- N° 081 al 85 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880- 1886). – SDeIA, DRAYAU-
29no Período Legislativo, Acta de 7 de mayo de 1882.
30mo Período Legislativo, Acta de 4 de mayo de 1883.
31er Período Legislativo, Acta de 6 de mayo de 1884.
32do Período Legislativo, Acta del 7 de mayo de 1885.
33er Período Legislativo, Acta de 10 de mayo de 1886.
- N° 086 Legislación Extranjera. *Protección de Animales de compañía*. -SDeIE, DleIE-
- N° 087 Decretos Secretos y Reservados. Publicación conforme Decreto N° 2103/12. -Publicados durante el 2013-. - SDeIA, DleIA-
- N° 088 Legislación Nacional y Extranjera. *Derecho de autor y Tratado de Marrakech*.- SDeIE, DleIE; SDeIA, DleIA-
- N° 089 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Septiembre – 2015*. - SDeIE, DleIE-
- N° 090 y 091 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886- 1890). – SDeIA, DRAYAU-
34to Período Legislativo, Acta del 09 de mayo de 1887.
35to Período Legislativo, Acta del 08 de mayo de 1888.
- N° 092 Legislación Extranjera. *Cambio Climático*. - SDeIE, DleIE-

Año IV (2016)

- N° 093 y 094 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886- 1890). – SDeIA, DRAYAU-
36to Período Legislativo, Acta del 06 de mayo de 1889.
37mo Período Legislativo, Acta del 10 de mayo de 1890.
- N° 095 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2015*. -SDeIE, DleIE-
- N° 096 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre - 2015*. -SDeIE, DleIE-
- N° 097 Legislación Extranjera. *Corrupción y Acceso a la Información Pública*. -SDeIE, DleIE-
- N° 098 Legislativa Extranjera. *Compras y Obras Públicas* -SDeIE, DleIE-
- N° 099 Corrupción. Legislación Nacional. *Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia*. -SDeIA, DleIA, DRAYAU-
- N° 100 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero - Marzo - 2016*. -SDeIE, DleIE-
- N° 101 Legislación Extranjera. *Juegos de Azar, Casinos y Tragamonedas*. -SDeIE, DleIE-
- N° 102 Movilidad Previsional. *Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia*. -SDeIA, DleIA, DRAYAU-
- N° 103 Legislación Extranjera. *Firma Digital y Gobierno Electrónico*. - SDeIE, DleIE-
- N° 104 Legislación Extranjera. *Narcotráfico y Derribo de Aviones*. - SDeIE, DleIE-
- N° 105 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos. Enero – Junio 2016*. -SDeIE, DleIE-
- N° 106 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 133 (2015). –SDeIA, DGLA-
- N° 107 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina. Abril- Junio 2016*. -SDeIE, DleIE-
- N° 108 Legislación Extranjera. *Financiamiento de partidos políticos. Edición actualizada agosto 2018*. -SDeIE, DleIE-
- N° 109 Legislación Extranjera. *Empleo Joven*. -SDeIE, DleIE-
- N° 110 Legislación Extranjera. *Mercado de Capitales*. -SDeIE, DleIE-
- N° 111 Decretos Secretos y Reservados. Publicación conforme Decreto N° 2103/12. -Publicados durante el 2014-. - SDeIA, DleIA-
- N° 112 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina. Julio- Septiembre 2016*. -SDeIE, DleIE-
- N° 113 Reforma Política y modificaciones al Código Electoral Nacional. Legislación Nacional. *Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia*. -SDeIA, DleIA, DRAYAU-
- N° 114 Legislación y Doctrina Extranjera. *Convergencia Tecnológica* -SDeIE, DleIE-
- N° 115 Legislación y Doctrina Extranjera. *Energías Renovables* -SDeIE, DleIE-

Año V (2017)

- N° 116 Modificación de la Ley de Riesgos del Trabajo. *Legislación Nacional y Provincial. Doctrina y Jurisprudencia*. - SDeIA, DleIA-

- N° 117 Actualización Legislativa Extranjera. *América Latina. Octubre- Diciembre 2016.* -SDeIE, DleIE-
- N° 118 Violencia de Género. Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DleIA-
- N° 119 Legislación Nacional. *Ordenamiento Temático. Período 2014- 2015.* -SDeIA, DleIA-
- N° 120 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos. Julio – Diciembre 2016.* -SDeIE, DleIE-
- N° 121 Legislativa Extranjera y Doctrina. *Extinción de Dominio.* -SDeIE, DleIE-
- N° 122 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero – Marzo - 2017.* -SDeIE, DleIE-
- N° 123 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 134 - Año 2016. -SDeIA, DGLA-
- N° 124 Legislación Extranjera. *Delitos Ambientales.* -SDeIE, DleIE-
- N° 125 Legislación Extranjera. *Protección de Bosques.* -SDeIE, DleIE-
- N° 126 Decretos Secretos y Reservados. Publicación conforme el [Decreto N° 2.103/12.](#) -Publicados durante 2015-. -SDeIA, DleIA-
- N° 127 Legislación Extranjera. *Productos Fitosanitarios.* -SDeIE, DleIE-
- N° 128 Código Civil y Comercial de la Nación. *Responsabilidad Parental. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DleIA-
- N° 129 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio - 2017.* -SDeIE, DleIE-
- N° 130 Comisión Especial Investigadora del Comercio Exterior de Carnes. -SDeIA, DRAYAU-
- N° 131 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2017.* -SDeIE, DleIE-
- N° 132 Legislación y Doctrina Extranjera. *Libertad de Culto.* -SDeIE, DleIE-
- N° 133 Legislación y Doctrina Extranjera. *Maternidad Subrogada.* -SDeIE, DleIE-
- N° 134 Legislación y Doctrina Extranjera. *Política Migratoria.* -SDeIE, DleIE-
- N° 135 Mensajes presidenciales. *Apertura de los periodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina – Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Carlos Pellegrini (1890- 1892).* -SDeIA, DRAYAU- 38vo Período Legislativo, Acta de mayo de 1891.
- N° 136 Código Civil y Comercial de la Nación. *Matrimonio. Régimen Patrimonial del Matrimonio. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DleIA-
- N° 137 Legislación y Doctrina Extranjera. *Humedales.* -SDeIE, DleIE-
- N° 138 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina. Julio- Septiembre - 2017.* -SDeIE, DleIE-
- N° 139 Legislación y Doctrina Extranjera. *Despenalización para el consumo y uso medicinal de la marihuana.* -SDeIE, DleIE-

Año VI (2018)

- N° 140 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio - 2017.* -SDeIE, DleIE-
- N° 141 Decretos de Necesidad y Urgencia. 2015- 2017. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DleIA-
- N° 142 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre-Diciembre - 2017.* -SDeIE, DleIE-
- N° 143 Legislación Extranjera. *Compilado Normativo. Europa y Estados Unidos 2017. Cuestiones Sociales – Recursos Naturales y Ambiente.* - SDeIE, DleIE-
- N° 144 Aborto. *Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DleIA-
- N° 145 Legislación Extranjera. *Compilado Normativo. América Latina 2017. Cuestiones Sociales Recursos Naturales y Ambiente.* - SDeIE, DleIE-
- N° 146 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero – Marzo - 2018.* -SDeIE, DleIE-
- N° 147 Legislación Nacional. *Ordenamiento Temático. Período 2016-2017.* -SDeIA, DleIA-
- N° 148 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 135 - Año 2017. -SDeIA, DGLA-
- N° 149 Legislación y Doctrina Extranjera. *Propiedad Industrial e Intelectual.* -SDeIE, DleIE-
- N° 150 Ley de Contrato de Trabajo. Art. 245 -*Indemnización por antigüedad o despido-. Doctrina y Jurisprudencia.* - SDeIA, DleIA-
- N° 151 Mensajes presidenciales. *Mensaje de asunción. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Juan Perón (1946- 1952).* -SDeIA, DRAYAU-
- N° 152 Mensajes presidenciales. *Mensaje de asunción. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Arturo Frondizi (1958- 1962).* -SDeIA, DRAYAU-
- N° 153 Mensajes presidenciales. *Mensaje de asunción. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Raúl Ricardo Alfonsín (1983- 1989).* -SDeIA, DRAYAU-
- N° 154 Legislación y Doctrina Extranjera. *Genética Humana.* -SDeIE, DleIE-
- N° 155 Pueblos Originarios. *Legislación e Informes Internacionales. Legislación nacional y provincial. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DleIA-
- N° 156 Código Civil y Comercial de la Nación. *Uniones Convivenciales. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DleIA-
- N° 157 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio 2018.* -SDeIE, DleIE-
- N° 158 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero- Junio 2018.* -SDeIE, DleIE-
- N° 159 Ley de Contrato de Trabajo. Art. 12 -*Irrenunciabilidad de derechos-. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DleIA-